

## Superintendencia de Compañías

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A."**

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 27 de noviembre de 1980; fue aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 3901 de 22 de diciembre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 177 del Registro Industrial, tomo 12, de 23 de diciembre de 1980.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Jaime Zaldumbide Guarderas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en

la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende la cantidad de SESENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.

PAGADO,

En numerario S/  
5'000.000,00

POR PAGAR S/  
15'000.000,00

5. En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto, de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de sesenta millones de sucre (S/ 60'000.000,00), dividido en sesenta mil (60.000) acciones ordinarias y nominativa de un mil sucres (S/. 1.000,00 cada una"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 6 de enero de 1981  
Lcdo. Romeo Borja Chiriboga  
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA  
NSQ  
5-1-81  
003